

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	 Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO SAE <i>LIC. CCMG/ LIC. CAAAT/ LIC. HERJ/ LIC. ADAS.</i>	<i>Contrato</i>

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Contrato de prestación de servicios de internet dedicado de 1 GBPS para las Dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, representada para efectos del presente contrato por la Lic. Raquel Soto Orozco, en su carácter de Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “La SAE”, y por la otra parte la persona moral Saria Comunicaciones, S.A. de C.V., representada en este acto por el C. Erik Odín Casillas Rubio, en su carácter de Apoderado Legal, a quien se le denominará “El Prestador de Servicios”, en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “Las Partes”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

1. La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes representada por su titular la Lic. Raquel Soto Orozco, solicitó la contratación de los servicios de internet dedicado de 1 GBPS para las Dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y demás normatividad vigente y aplicable le confieren.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número 922/2023, emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por la Dirección General de Administración y Servicios de “La SAE” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó la contratación de los servicios de internet dedicado de 1 GBPS para las Dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
3. Mediante oficio número SEFI 1447-A/2023 de fecha 14 de noviembre del 2023 la Secretaría de Finanzas del Estado, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, emitió la autorización para asumir compromisos plurianuales de pago con cargo a los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025 a efecto de contratar la prestación de los servicios de internet dedicado de 1 GBPS para las Dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.</p>	

4. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 fracción III, 43, 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 09 de diciembre del 2023 se puso a disposición la convocatoria para el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto** número **DGAD-IM-92-2023**, el 12 de diciembre del 2023 se llevó a cabo la junta de aclaraciones, el 14 de diciembre del 2023 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el fallo de adjudicación del citado procedimiento el día 15 de diciembre del 2023.
5. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por los artículos 19 fracción I y 33 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes y en cumplimiento con lo dispuesto por dichos numerales, se resolvió adjudicar la **partida 1** a “**El Prestador de Servicios” Saria Comunicaciones S.A. de C.V.**”, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación, por un importe total de **\$1'771,001.03 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL UN PESOS 03/100 M.N.)**, monto que incluye el I.V.A. correspondiente de los cuales la cantidad de **\$475,769.92 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.)** monto que incluye el I.V.A., corresponde a los **servicios de internet fijo dedicado para diversas Entidades del Gobierno del Estado** y la cantidad de **\$1'295,231.11 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 11/100 M.N.)** monto que incluye el I.V.A., corresponde a los **servicios de internet dedicado de 1 GBPS para diversas Dependencias del Gobierno del Estado**, objeto del presente contrato.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**” se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número DG/N/003/2022 de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAA/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.

- 1.3.** Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2°, 6°, 8° y 11 fracciones XVII, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de **“La Ley”**, tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4.** Que en fecha 29 de noviembre de 2023, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato correspondientes a la requisición de compra número **922/2023**.
- 1.5.** Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6.** Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7.** Que a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que, a la fecha de la celebración del presente contrato, los accionistas de **Saria Comunicaciones, S.A. de C.V.**, así como su **Apoderado Legal**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: “El Prestador de Servicios” declara:

- 2.1.** Que es una empresa legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la escritura pública número **7,167**, Tomo **XXX**, otorgada en fecha 09 de octubre del 2017, ante la fe del Lic. Juan Emilio Lomelí Acosta, Notario Público número 7 de Tonalá, Jalisco, inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Jalisco en fecha 18 de octubre de 2017.
- **Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Designación de Delegado Especial**, escritura número **7,633**, Tomo **XXXI** de fecha 05 de abril del 2018, otorgada ante la fe pública del Lic. Juan Emilio Lomelí Acosta, Notario Público número 7 de Tonalá, Jalisco, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Jalisco en fecha 09 de abril del 2018.
- 2.2.** El **C. Erik Odín Casillas Rubio** cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada en los términos del presente instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de **Apoderado Legal**

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAAT LIC.GERJ/ LIC. ADAS.</p>

con poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración lo anterior como se desprende de la escritura número **9,124**, Tomo **XXXVI**, de fecha 29 de octubre del 2020, otorgada ante la fe del Lic. José Luis Leal Campos, Notario Público número 67 de Guadalajara, Jalisco, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Jalisco en fecha 09 de febrero del 2021, facultades que bajo protesta de decir verdad manifiesto sigo desempeñando y que las mismas no me han sido revocadas, disminuidas ni modificadas.

- 2.3.** Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **16020052**.
- 2.4.** **La actividad económica según obra la Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria es:** Proveedores de acceso a internet y servicios de búsqueda en la red.
- 2.5.** Que tiene establecido su domicilio fiscal en la Carretera a Colotlán número 1699 Int. P, Colonia Copalita, Zapopan, Jalisco, C.P. 45200, con números telefónicos 449.322.07.47 y 449.390.20.78 así como cuenta de correo electrónico dguzman@coeficiente.mx, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.6.** Que se encuentra dada de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el Registro Federal de Contribuyentes número **SCO1710139L6** y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7.** Que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, bajo el número **Z2954263104**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.8.** Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato, sus accionistas, así como su Apoderado Legal, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9.** Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **“La Ley”**.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

- 3.1.** Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.

3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.

3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **“Las Partes”** convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente contrato es formalizar la **contratación de los servicios de internet dedicado de 1 GBPS para las Dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, cuyas características se encuentran descritas en el **pedido de compra número 698/23, así como oferta técnica y económica de “El Prestador de Servicios”**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, servicios a los que en lo sucesivo se les denominará **“Los Servicios”**.

“El Prestador de Servicios” deberá prestar **“Los Servicios”** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **“La SAE”**.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y MONTO TOTAL A PAGAR. La descripción completa de **“Los Servicios”** objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario, corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 698/23** mismo que se anexa al presente instrumento jurídico.

El monto a pagar como contraprestación a **“El Prestador de Servicios”** equivale a la cantidad de **\$1'116,578.52 (UN MILLÓN CIENTO DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$178,652.59 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.)**, arrojando así un monto total a pagar por la cantidad de **\$1'295,231.11 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 11/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de **“Los Servicios”** objeto del presente contrato, serán pagados por **“El Prestador de Servicios”**; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. **“El Prestador de Servicios”** se obliga a prestar **“Los Servicios”** a partir del día 27 de diciembre del 2023 y hasta el 26 de diciembre del 2025 a entera satisfacción de **“La SAE”**; apegándose a lo establecido en el presente contrato y sus **Anexos**. La entrega del servicio será a través de fibra óptica con redundancia (2 rutas diferentes desde Secretaría de Innovación y Gobierno Digital hacia el data center de **“El Prestador de Servicios”**.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.

Asimismo “**El Prestador de Servicios**” proporcionará el servicio de seguridad Clean Pipe para el internet dedicado.

Entregables: “**El Prestador de Servicios**” conjuntamente con el CFDI que se presente a mes vencido, deberá entregar la matriz de escalación de servicio, reporte de incidentes y/o solicitudes por mes, reporte de disponibilidad de servicio a mes vencido.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a prestar “**Los Servicios**” de conformidad con el **pedido de compra número 698/23**, y anexos del presente instrumento legal.

“**La SAE**” no estará obligada a recibir “**Los Servicios**” si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4° de “**La Ley**”, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **Lic. José Roberto Domínguez Lara** en su carácter de **Director General de Administración y Servicios** de “**La SAE**” o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 4° segundo párrafo de “**La Ley**”, dicho servidor público en coordinación con el **Ing. Ramiro Pedroza Márquez** en su carácter de **Secretario de Innovación de Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, o quienes los sustituyan en su cargo y/o funciones, serán responsables de verificar que “**Los Servicios**” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la prestación de “**Los Servicios**” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Prestador de Servicios**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “**La Ley**”.

De ser necesario, para casos específicos, “**La SAE**” emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de “**El Prestador de Servicios**”.

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “**El Prestador de Servicios**” de forma mensual y a mes vencido, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por él al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal y en términos del artículo 72 de “**La Ley**” el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas administrativas de “**La SAE**” los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes que amparen la prestación mensual de “**Los Servicios**” a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, mismos

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.</p>

que deberán presentarse acompañados del pedido de compra debidamente firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Los comprobantes deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

El pago correspondiente al mes de diciembre será pagado a “**El Prestador de Servicios**” conforme a la fecha de cierre de operaciones del ejercicio fiscal 2023.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. “**El Prestador de Servicios**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**”.

“**El Prestador de Servicios**” deberá cumplir con lo establecido en el artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde el día 27 de diciembre del 2023 y hasta el 26 de diciembre del 2025, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Servicios**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Prestador de Servicios**”.

OCTAVA. GARANTÍAS. Las garantías a otorgar serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS. “**El Prestador de Servicios**” en términos de lo dispuesto por los artículos 69 fracción III y 74 párrafo tercero de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de los servicios durante el periodo en que preste los servicios, es decir, del día 27 de diciembre del 2023 y hasta el 26 de diciembre del 2025.

Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta alguna irregularidad o mala calidad en los servicios contratados, “**El Prestador de Servicios**” queda obligado a dar mantenimiento correctivo las 24 horas durante la prestación de “**Los Servicios**”, así como a reparar los servicios objeto del presente contrato en un lapso de 04 horas a partir del reporte de la falla vía correo electrónico o vía telefónica a “**El Prestador de Servicios**”, sin cargo adicional para “**La SAE**”.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.

Asimismo, **“El Prestador de Servicios”** se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido en los términos señalados en este contrato.

“El Prestador de Servicios” deberá contar con personal técnico especializado en el ramo, herramientas técnicas y equipos adecuados para la prestación del servicio requerido, así como contar con las licencias y permisos necesarios para el desarrollo de su actividad, a fin de garantizar que **“Los Servicios”** objeto de este contrato sean proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a realizarlo a entera satisfacción de **“La SAE”** y con estricto apego a lo establecido en el presente contrato y su anexo.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de **“La Ley”**, **“El Prestador de Servicios”** presentará a **“La SAE”**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de servicios a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de **“La Ley”** deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando **“El Prestador de Servicios”** no preste **“Los Servicios”** contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de **“La SAE”**, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que **“La SAE”**, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la prestación de **“Los Servicios”**, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a **“El Prestador de Servicios”** para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de **“La Ley”**, **“El Prestador de Servicios”** se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **“La SAE”** y/o de **“El Ente Requerente”**.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAA/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. “**El Prestador de Servicios**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**”, “**El Ente Requerente**” y/o de **cualquier área del Gobierno del Estado de Aguascalientes** a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requerente**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Prestador de Servicios**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “**El Prestador de Servicios**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Prestador de Servicios**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. “**El Prestador de Servicios**” se obliga a defender y sacar a salvo a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que “**Los Servicios**” prestados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “**El Prestador de Servicios**” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requerente**”, con o sin intervención de “**El Prestador de Servicios**”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de “**Los Servicios**” objeto de este contrato a “**El Ente Requerente**”, sujeto a que previamente se haya notificado a “**El Prestador de Servicios**” de la reclamación de que se trate.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.</p>	

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “**Los Servicios**”, aún no prestados, o aún no pagados y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Prestador de Servicios**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS SERVICIOS. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**” a solicitud de “**El Ente Requierente**”, podrá acordar el incremento en “**Los Servicios**” contratados por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Servicios**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**El Ente Requierente**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de éste, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas y el precio de “**Los Servicios**” sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “**El Prestador de Servicios**”, será responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que en su caso designe para la prestación de “**Los Servicios**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de “**Los Servicios**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que en su caso destine “**El Prestador de Servicios**” para el cumplimiento del presente contrato.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a que el personal que en su caso destine para la prestación de “**Los Servicios**”, goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral. En particular y respecto a las prestaciones de seguridad social, todas las personas que “**El Prestador de Servicios**” en su caso destine para la prestación de “**Los Servicios**”, deberán encontrarse debidamente inscritos como tales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“**El Prestador de Servicios**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” por ese concepto, “**El Prestador de Servicios**” les reembolsará cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El Gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>CONTRATO N.º 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.</p>

“El Prestador de Servicios” se obliga a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

“El Prestador de Servicios” se hace responsable ante **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”** de la conducta y eficiencia de las personas que en su caso destine para la prestación de **“Los Servicios”**. Igualmente, en el evento de que **“El Prestador de Servicios”** no cumpla con alguna de las obligaciones que están a su cargo, en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”** o a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, **“La SAE”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere la cláusula octava del actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si **“La SAE”** a solicitud escrita de **“El Prestador de Servicios”** así lo comunica a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”**, con o sin intervención de **“El Prestador de Servicios”**, éste se obliga a pagar las sumas a que sea condenada, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“El Prestador de Servicios”** quedará obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de **“Los Servicios”** a **“El Ente Requiere”**.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de **“El Prestador de Servicios”**, **“La SAE”** por sí o a solicitud de **“El Ente Requiere”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de **“La Ley”**.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para **“El Prestador de Servicios”**:

- a) El incumplimiento en el pago de **“Los Servicios”** de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de **“La SAE”**.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para **“La SAE”**:

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.	

- a) El incumplimiento en la prestación de **“Los Servicios”** objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de **“El Prestador de Servicios”** respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para **“Los Servicios”**.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de **“El Prestador de Servicios”** de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”**.
- e) El que ante la solicitud de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”** de ampliar la prestación de los **“Los Servicios”** objeto de este contrato, **“El Prestador de Servicios”** no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de **“La Ley”** cuando derivado del presente instrumento **“El Prestador de Servicios”** incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, **“El Prestador de Servicios”** será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales, administrativas o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de **“La Ley”**, cuando **“El Prestador de Servicios”** no preste **“Los Servicios”** conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a **“La SAE”** por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de **“Los Servicios”** no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de **“El Prestador de Servicios”** hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por **“El Ente Requierente”** la prestación de **“Los Servicios”**. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato.

“La SAE” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

El pago quedará condicionado, proporcionalmente al pago que **“El Prestador de Servicios”** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, las que se compensarán contra los pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda, o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de **“La Ley”**.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.		

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas y a criterio de “**La SAE**”, se extinga la necesidad de “**Los Servicios**” contratados originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” a través de “**El Ente Requierente**” reembolsará a “**El Prestador de Servicios**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Prestador de Servicios**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“**El Ente Requierente**” no autorizará ampliaciones al plazo de prestación, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Prestador de Servicios**”.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. “**El Prestador de Servicios**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-92-2023**, con la señalada en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de referencia, así como con la señalada en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes en relación con el artículo 64 de “**La Ley**”, forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos del artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes.

Por lo tanto, “**El Prestador de Servicios**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 27 de diciembre del año 2023.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2024</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. GERJ/ LIC. ADAS.</p>

Por "La SAE"

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por "El Prestador de Servicios"

C. ERIK ODÍN CASILLAS RUBIO,
APODERADO LEGAL DE SARIA
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Testigos

LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA,
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE
ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.</p>

ANEXOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PEDIDO DE COMPRA PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR07841 SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUSTA: 16220052

RFC: SCO1710139L6

DIRECCIÓN: CARRETERA COLOTLAN #1699, INT. P. COPALITA, ZAPOPAN JALISCO, MEXICO C.P. 45200

TELÉFONO: 449 3220747 / 449 3920278

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SII: LUIS FERNANDO GARCIA CAPELILC

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/12/2023

TIPO COMPRA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA: 1/10

NUMERO DE PEDIDO	698/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	11
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	1.00	SERVICIO	31701	<p>317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps; ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IP'S PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025</p> <p>PARTE PROPORCIONAL PARA EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO (DESPACHO)</p> <p>DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$400.27</p> <p>DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$29,779.76</p> <p>DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$29,379.49</p>	51,344.41	51,344.41
2	1.00	SERVICIO	31701	<p>317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps; ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IP'S PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-6, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025</p> <p>PARTE PROPORCIONAL PARA LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VIGILANCIA DE GOBIERNO (SECOVOG)</p> <p>DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$276.86</p> <p>DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$20,598.65</p> <p>DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$20,321.79</p>	35,514.91	35,514.91
3	1.00	SERVICIO	31701	<p>317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps; ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IP'S PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025</p>	3,044.14	3,044.14

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 1 de 10

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAAT LIC.GERJ/ LIC. ADAS.</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>		



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR : PR07841 SARIA COMUNICACIONES, S.A DE C.V

CLAVE COMPUESTA: 16020052

DIRECCIÓN : CARRETERA A COLOTLAN #1699, INT. P. COPALITA, ZAPOPAN JALISCO, MEXICO C.P. 45200

TELÉFONO : 449 3220747 / 449 3902078

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

NUMERO DE PEDIDO	698/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	11
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA : 2/10

4	1.00	SERVICIO	31701	<p>2025.</p> <p>PARTE PROPORCIONAL PARA LA COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE GABINETE (CGEG)</p> <p>DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$23.73 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$1,765.60 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$1,741.85</p> <p>317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps. ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR). INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IP'S PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.246.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p> <p>PARTE PROPORCIONAL PARA EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO (C-3)</p> <p>DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$93.34 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$6,944.69 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$6,851.34</p> <p>317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps. ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR). INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IP'S PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.246.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p> <p>PARTE PROPORCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA Y CIENCIAS DE LA SEGURIDAD EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES (UNPOL)</p> <p>DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$1,075.81 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$80,040.46 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$78,964.65</p> <p>317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps. ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE</p>	11,973.59	11,973.59
5	1.00	SERVICIO	31701	<p>DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$93.34 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$6,944.69 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$6,851.34</p> <p>317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps. ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR). INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IP'S PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.246.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p>	138,000.79	138,000.79
6	1.00	SERVICIO	31701	<p>DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$1,075.81 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$80,040.46 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$78,964.65</p> <p>317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps. ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE</p>	157,077.38	157,077.38

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 2 de 10

John
6
DD

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO N°: 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAA/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		


GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR07841 SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

RFC: SC01710139L6

CLAVE COMPUESTA: 16020052

DIRECCION: CARRETERA COLOTLAN #1689, INT. P, COPALITA, ZAPOPAN JALISCO, MEXICO C.P. 45200

TELÉFONO: 449 3220747 / 449 3902078

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

FAX:

USUARIO SII: LUIS FERNANDO GARCIA CAPETILLC

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/12/2023

TIPO COMPA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA: 3/10

7	1.00	SERVICIO	31701	ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IPS PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARIA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-6, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.	PARTE PROPORCIONAL PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI) DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$1,224.53 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$91,104.88 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$89,880.35 317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps; ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IPS PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARIA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-6, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.	37,138.45	37,138.45	
				PARTE PROPORCIONAL PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SEDECYT) DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$289.52 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$21,540.30 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$21,250.78 317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps, ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IPS PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARIA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-6, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.				
8	1.00	SERVICIO	31701	PARTE PROPORCIONAL PARA LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$235.73 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$17,538.28 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$17,302.55	30,238.41	30,238.41	<i>65</i>	<i>65</i>

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 3 de 10

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NUMERO DE PEDIDO	698/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	11
FECHA LIMITE ENTREGA	28/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

PROVEEDOR: PR07841 SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 16020052

RFC: SCO1710139L8

DIRECCIÓN: CARRETERA A COLOTLAN #1699, INT. P, COPALITA, ZAPOPAN JALISCO, MEXICO C.P. 45200

TELÉFONO: 449 3220747 / 449 3902078

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIIF:

LUIS FERNANDO GARCIA CAPELILLO

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/12/2023

TIPO COMpra: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA: 4/10

9	1.00	SERVICIO	31701	<p>317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps; ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IPS PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p> <p>PARTE PROPORCIONAL PARA EL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (CATASTRO)</p> <p>DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$547.40 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$40,726.47 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$40,179.07</p> <p>317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps; ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IPS PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p> <p>PARTE PROPORCIONAL PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)</p> <p>DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$563.22 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$41,903.54 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$41,340.31</p> <p>317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps; ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IPS PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p> <p>PARTE PROPORCIONAL PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP)</p> <p>DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$876.47</p>	70,218.05	70,218.05
10	1.00	SERVICIO	31701	<p>317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps; ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IPS PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p> <p>PARTE PROPORCIONAL PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)</p> <p>DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$563.22 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$41,903.54 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$41,340.31</p>	72,247.47	72,247.47
11	1.00	SERVICIO	31701	<p>317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps; ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IPS PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p> <p>PARTE PROPORCIONAL PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP)</p> <p>DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$876.47</p>	112,430.06	112,430.06

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 4 de 10

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG / LIC.CAAT / LIC.GERJ / LIC. ADAS.</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NUMERO DE PEDIDO	698/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	11
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

PROVEEDOR: PR07841 SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 16020052

DIRECCIÓN: CARRETERA A COLOTLAN #1699, INT. P, COPALITA, ZAPOPAN JALISCO, MEXICO C.P. 45200

TELÉFONO: 449 3220747 / 449 3902078

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/12/2023

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA:

5/10

12	1.00	SERVICIO	31701	<p>DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$65,209.43 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$64,332.97</p> <p>317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IPS PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p> <p>PARTE PROPORCIONAL PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)</p> <p>DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$161.37 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$12,006.97 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$11,844.70</p> <p>317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IPS PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p> <p>PARTE PROPORCIONAL PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)</p> <p>DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$240.48 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$17,891.40 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$17,650.91</p> <p>317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IPS PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p>	30,847.23	30,847.23
14	1.00	SERVICIO	31701		42,414.95	42,414.95

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 5 de 10

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAAZ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.		<i>Convenio</i>


GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NUMERO DE PEDIDO	698/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	11
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

PROVEEDOR: PR07841 SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 16020052

RFC: SCO1710139L6

DIRECCIÓN: CARRETERA COLOTLAN #1690, INT. P. COPALITA, ZAPOPAN JALISCO, MEXICO C.P. 45200

TELÉFONO: 449 3220747 / 449 3902078

FAX:
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: LUIS FERNANDO GARCIA CAPEILLIC **FECHA DE ELABORACIÓN:** 27/12/2023

TIPO COMPRAS: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA: 6/10

15	1.00	SERVICIO	31701	PARTE PROPORCIONAL PARA CONTRALORIA DEL ESTADO (CONTRALORIA) DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$330.65 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$24,600.67 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$24,270.02 317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS. ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR). INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IPS PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5. POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. PARTE PROPORCIONAL PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV) DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$148.72 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$11,064.42 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$10,915.69	19,076.58	19,076.58
16	1.00	SERVICIO	31701	317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS. ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR). INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IPS PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5. POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. PARTE PROPORCIONAL PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$237.31 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$17,655.98 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$17,418.68	30,441.35	30,441.35
17	1.00	SERVICIO	31701	317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS. ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR). INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IPS PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5. POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. PARTE PROPORCIONAL PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$237.31 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$17,655.98 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$17,418.68	92,734.42	92,734.42

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR07841 SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 16020052

RFC: SCO1710139L6

DIRECCIÓN: CARRETERA A COLOTLAN #1699, INT. P. COPALITA, ZAPOPAN JALISCO, MEXICO C.P. 45200

TELÉFONO: 449 3220747 / 449 3902078

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: LUIS FERNANDO GARCIA CAPEILLIC

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/12/2023

TIPO COMPRA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA: 7/10

NUMERO DE PEDIDO	698/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	11
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023
PRINCIPAL SAE A SITIO C-5, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.	
PARTE PROPORCIONAL PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)	
DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$757.82 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$36,352.96 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$56,623.64	
317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps, ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IP'S PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.248.118.023 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.	19,888.35
PARTE PROPORCIONAL PARA LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD)	
DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$155.04 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$11,535.24 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$11,380.21	
317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps, ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IP'S PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.248.118.023 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.	132,927.23
PARTE PROPORCIONAL PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGOOB)	
DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$1,036.26 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$77,097.80 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$76,061.53	
317010003 INTERNET FIJO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps, ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IP'S PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE	8,320.63

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra rpt

Página 7 de 10



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NUMERO DE PEDIDO	698/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	11
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

PROVEEDOR: PR07841 SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 16020052

RFC: SCO1710139L8

DIRECCIÓN: CARRETERA A COLOTLAN #1699, INT. P, COPALITA, ZAPOPAN JALISCO, MEXICO C.P. 45200

TELÉFONO: 449 3220747 / 449 3902078

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIIF: LUIS FERNANDO GARCIA CAPETILL FECHA DE ELABORACIÓN: 27/12/2023

TIPO COMPA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA: 8/10

			DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARIA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACION DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. PARTE PROPORCIONAL PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO (CJE) DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023: \$64.87 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: \$4,825.97 DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025: \$4,761.09 NOTA: APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS. *CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI A MES VENCIDO. *TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA, YA QUE SE TRATA DE UN SERVICIO Y NO UN BIEN. *TIEMPO DE REPARACIÓN: TIEMPO DE REPARACIÓN DE 4 HORAS A PARTIR DEL REPORTE DE FALLA AL PROVEEDOR POR VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O VÍA TELEFÓNICA. *GARANTÍA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO LAS 24 HORAS, DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, SIN COSTO ADICIONAL. *ENTREGABLES: CONJUNTAMENTE CON EL CFDI QUE SE PRESENTE A MES VENCIDO DEBERÁ ENTREGAR MATRIZ DE ESCALACIÓN DE SERVICIO, REPORTE DE INCIDENTES Y/O SOLICITUDES POR MES. REPORTE DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO A MES VENCIDO. *TIEMPO DE ENTREGA: POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025 TOTAL CON LETRA: UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 11/100 M.N.		
			SUBTOTAL 1,116,578.52 IVA 178,652.59 TOTAL \$1,295,231.11		

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG / LIC.CAA/ LIC.GERJ / LIC. ADAS.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		<i>Contra</i>



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR : PR07841 SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 16020052

RFC: SCO1710139L6

DIRECCIÓN : CARRETERA A COLOTLAN #1699, INT. P. COPALITA, ZAPOPAN JALISCO, MEXICO C.P. 45200

TELÉFONO : 449 3220747 / 449 3902078

FAX:

NUMERO DE PEDIDO	898/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	11
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: LUIS FERNANDO GARCIA CAPEILLIC

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/12/2023

TIPO COMpra: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA: 8/10

REQUISICIÓN :	19 SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 922 1905 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS 190501 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	LUGAR DE RECEPCIÓN: SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 15BPS PARA LA RED GOBERNAMENTAL DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PROPORCIONAR LA CONECTIVIDAD ENTRE ESTA Y LAS DEPARTAMENTOS DE INVESTIGACIÓN, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:	ING. RAMIRO PEDROZA MARQUEZ SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	TELÉFONO: 9102500 EXT5081
OBSERVACIONES: SE ADJUDICA EN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO DGAD-IM-92-2023		

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
	C. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN	
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS		

DATOS DE FACTURACION: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SFI11030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIO
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.**

CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/ LIC.CAA/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR : PR07841 SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMBUSTA: 16020052

CLAVE COMPLETA: 16020052 RFC: SCO1710139L6
DIRECCIÓN: CASERIO ALCOCETAN 11600, INT. 2, COAHUILA, TAJAMPA, JALISCO, MEXICO, C.P. 45200

DIRECCIÓN : CARRETERA A COLOTLAN

TELÉFONO : 449 3220747 / 449 3902078

CONDICIONES DE PAGO:

20 DIAS NATURALES

REC: SCO171013916

RFC 5557 10/15/2013

ISCO, MEXICO C.P. 45200

ESQUÍ DE LA ADORACIÓN

0344010002

27/12/2023

NUMERO DE PEDIDO	698/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	11
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

FORMATO DE RECEPCION DEL PEDIDO	
Razón Social:	SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
Nombre de la persona que recibe:	
Firma:	
Fecha / Hora de recepción:	
Identificación:	
FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A SATISFACCION	
Dependencia requisitante:	19 SAE. SECRETARIA DE ADMINISTRACION
Capture Requisición:	JENNIFER ALEJANDRA GONZALEZ MURO
Fecha / Hora de recepción:	
Cantidad asequitada:	
Cantidad recibida:	
(Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?)	
<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Motivo: _____	
Nombre y firma de la persona que recibió:	
ING. RAMIRO PEDROZA MARQUEZ SECRETARIO DE INNOVACION Y GOBIERNO DIGITAL	
QUEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.	
Nombre y Firma del Dir. Administrativo:	

int Ada_Be�idoOrdenCompra(int

El escrutinio a su Representante Local

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAAT LIC.GERJ/ LIC. ADAS.



Coeficiente
COMUNICACIÓN EFICIENTE

SARIA
comunicaciones

NOTA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR
MES REQUERIRÁN INTERNET PARA LLERAR A
CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps, REQUERIDO Y
CONCEDIDO POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO
DEL ESTADO

**ANEXO B
OFERTA TÉCNICA**

Fecha: jueves 14 de diciembre 2023

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO OGAD-IM-92-2023

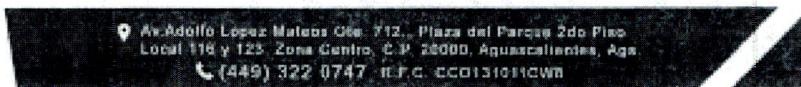
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS
1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps* ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IP'S PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN IPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SITIO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SARIA SITO G-5, POR PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p> <p>* EN ARREGLO A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS B, 1 Y 2 (ESTOS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA)</p>

Condiciones de pago:	20 días naturales posteriores a la presentación del CFDI a mes vencido.
Tiempo de entrega:	A partir del dia posterior a la fecha de adjudicación y hasta el 26 de diciembre de 2025
Tiempo de Reposición:	no aplica, ya que se trata de un servicio y no un bien.
Tiempo de Reparación:	Tiempo de reparación de 4 horas a partir del reporte de falla vía correo electrónico y/o vía telefónica.
Lugar de entrega:	Av. De la Convención oriente de 1914, No. 104, 3er piso. Colonia del trabajo C. P. 20180, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 horas a 15:00 horas.
Garantías de los bienes y/o	Servicio de mantenimiento correctivo las 24 horas, durante la prestación del servicio, sin costo adicional.
Entregables:	Conjuntamente con el CFDI que se presente a mes vencido deberá entregar matriz de escalación de servicio, reporte de incidentes y/o solicitudes por mes. Reporte de disponibilidad de servicio a mes vencido.
Vigencia de la oferta:	Vigencia de la oferta 90 días Naturales

Protesto lo necesario


Erik Oñate Casillas Rubio

Representante Legal de la empresa
SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.





Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.



Coeficiente
COMUNICACIÓN EFICIENTE

SARIA
comunicaciones

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR
MONTO MÍNIMO DESEÑADO DE 1000.00 (MIL) LÍNEA A
CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
INTERNET DESDADO DE 1 A 4 Gbps. REQUERIDO Y
CONVENIENTE POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO
DEL ESTADO.

ANEXO 1
DEPENDENCIAS

Fecha: jueves 14 de diciembre 2023
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-92-2023

NOMENCLATURA	DEPENDENCIAS
DESPACHO	DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO
SECOVOG	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO
CGEG	COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE GABINETE
C3	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO
SSP	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SEFI	SECRETARÍA DE FINANZAS
SEDECYT	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SSMAA	SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA
CATASTRO	INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SEDESO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SOP	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SEDRAE	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL
SECTUR	SECRETARÍA DE TURISMO
NOMENCLATURA	DEPENDENCIAS
CONTRALORIA	CONTRALORIA DEL ESTADO

Av. Adolfo López Mateos Dto. 712, Plaza del Parque 2do. Piso
Local 118 y 120, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags
(449) 322 0747 R.F.C. CC013101CWS

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG / LIC.CAA/ LIC.GERJ / LIC. ADAS.</p>

 <p>Coeficiente COMUNICACIÓN EFICIENTE</p>	 <p>SARIA comunicaciones</p>
<p>INVESTIGACIÓN A CLARO RECLAMO TRES PERSONAS POR MENOS DE 1000 PESOS DIALES AL DIA PARA LLAMAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DEL SAE, REQUERIDO Y CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA DISPENSAR Y ENTREGAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO</p>	
CMOV	COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
SEPLADE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO
SAE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SIGOD	SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL
SEGOB	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
CJEA	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO

Protesto lo necesario

 Erik Odín Casillas Rubio
 Representante Legal de la empresa
SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Av. Adolfo López Mateos Ote. 712, Plaza del Parque 2do Piso
 Local 118 y 123, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags.
 (449) 322 0747 R.F.C. GCO131011CWB



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
Gobierno del Estado 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/ *Cout* / LIC.CAAT / LIC.GERJ / LIC. ADAS.



Coeficiente
COMUNICACIÓN EFICIENTE

SARIA
comunicaciones

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO MENOS DE AGUASCALIENTES PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps REQUERIDO Y SUMINISTRADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA DEPENDENCIAS Y ESTADAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ANEXO C
OFERTA ECONÓMICA

Fecha: jueves 14 de diciembre 2023
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-02-2023

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	Servicio	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 Gbps; ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IP'S PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA EL CUAL EN 207.848.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PAPER (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SESTAMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-E, POR PERÍODO DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS B, 1 Y 2 (ESTOS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	\$1,526,725.00	\$1,526,725.00	\$244,276.00	\$1,771,001.00
				GRAN TOTAL:	\$1,526,725.00	\$244,276.00	\$1,771,001.00

IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA: Un Millón Seiscientos Setenta y Un Mil Un Peso 00/100 M.N

Av. Adolfo López Mateos Ote. 712, Plaza del Parque 2do Piso
Local 116 y 123, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags.
Tel. (01 744) 420 27 17

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>CONTRATO No. 348/2023-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS.</p>



Coeficiente
COMUNICACIÓN EFICIENTE



INSTRUCCIÓN A CLASICO HERNANDEZ TRES PERSONAS POR
SACATO NÚMERO ENAG-0403-1999 PARA LLEVAR A
CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
SERVICIOS DESESOS DEL GOBIERNO ESTADOS Y
GARANTIZADO POR LA SECRETARIA DE
ADMINISTRACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PARA DEPENDENCIAS Y ENVIASER DEL GOBIERNO
DEL ESTADO

Condiciones de pago:	20 días naturales posteriores a la presentación del CFDI a mes vencido.
Tiempo de entrega:	A partir del día posterior a la fecha de adjudicación y hasta el 26 de diciembre de 2025
Tiempo de Reposición:	no aplica, ya que se trata de un servicio y no un bien.
Tiempo de Reparación:	Tiempo de reparación de 4 horas a partir del reporte de falla vía correo electrónico y/o vía telefónica.
Lugar de entrega:	Av. De la Convención oriente de 1914, No. 104, 3er piso. Colonia del trabajo C. P. 20180, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 horas a 15:00 horas.
Garantías de los bienes y/o	Servicio de mantenimiento correctivo las 24 horas, durante la prestación del servicio, sin costo adicional.
Entregables:	Conjuntamente con el CFDI que se presenta a mes vencido deberá entregar matriz de escalación de servicio, reporte de incidentes y/o solicitudes por mes. Reporte de disponibilidad de servicio a mes vencido.
Vigencia de la oferta:	Vigencia de la oferta 90 días Naturales

Protesto lo necesario

Erik Odín Cañas Rubio
Representante Legal de la empresa
SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Av. Adolfo López Mateos Cte. 712, Plaza del Parque 2do Piso
Local 118 y 123, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags.
(449) 322 0747, R.F.C. C0013101CWA

6